

Expte Nº ENA-1/2023

Villaviciosa, a 11 de enero de 2023

Asunto,
Enajenación de dos terneros frisonos de la
Unidad de Leche del SERIDA

El SERIDA, por Resolución de 10 de enero de 2023, autorizó la enajenación de **DOS TERNEROS DE RAZA FRISONA DE LA UNIDAD DE LECHE**.

La presente enajenación tiene las siguientes características:

Nº establo	Nº identificación	Sexo	Fecha Nacimiento	Peso Nacimiento	Motivo de enajenación
227	ES060308757424	Macho	10/12/2022	48 kg	No interés para investigación
228	ES030308757283	Macho	26/12/2022	42 kg	No interés para investigación

- Los animales a enajenar están identificados como sigue:
- Precio mínimo de licitación: **30,00 €** (IVA no incluido).
- Se adjuntará a la oferta nombre, datos fiscales y fotocopia de DNI o CIF de la persona física o jurídica que presente la oferta y número de teléfono para comunicarse con el adjudicatario.
- La adjudicación se realizará a la oferta económica más ventajosa, y no se tendrán en cuenta las ofertas presentadas por licitadores que tengan deudas con el SERIDA de antigüedad superior a tres meses.
- Los animales serán recogidos por el adjudicatario en la finca de **Samielles (Villaviciosa)** del SERIDA, en los **siete días naturales** siguientes a la comunicación de la adjudicación.
- Las ofertas se podrán presentar en el SERIDA, Carretera de Oviedo s/n, 33300 Villaviciosa (Asturias), o **PREFERENTEMENTE al correo electrónico seridavilla@serida.org, antes de las 14 horas del día 16 de enero de 2023.**

Fdo.: Jorge Fernández Castillo
Jefe de Negociado de Presupuestos

